

# CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



World Health  
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Agenda Item 4, 5, 7, 11, 13.1

CAC/42 CRD16  
Original Language Only

## JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

### CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION

#### Forty-second Session

CICG, Geneva, Switzerland, 8 - 12 July 2019

*Comments of Nicaragua*

#### **TEMA 4 DE AGENDA: APROBACIÓN DEFINITIVA DE TEXTOS DEL CODEX**

Nicaragua apoya la aprobación de los siguientes Textos del Codex:

##### **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)**

- ✓ **Límites máximos de residuos (LMR) para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos destinados a la alimentación humana y animal**, propuestos por el CCPR en su 49.ª reunión para aprobación.
- ✓ Revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989): Productos diversos que no satisfacen los criterios para la agrupación de Cultivos

#### **TEMA 5 DE AGENDA: APROBACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX EN EL TRÁMITE 5**

Nicaragua apoya la aprobación de los siguientes Textos del Codex:

##### **Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)**

- ✓ Proyecto de Principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vAPT)

##### **Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)**

- ✓ Anteproyecto de Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos

##### **Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)**

Anteproyecto de orientación para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor.

#### **TEMA 7 DE AGENDA: APROBACIÓN DE NUEVOS TRABAJOS**

Nicaragua apoya la aprobación de los siguientes nuevos trabajos:

##### **Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)**

- ✓ Documento de proyecto para un nuevo trabajo sobre la consolidación de las directrices del Codex referentes a la equivalencia.

##### **Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)**

- ✓ Documento de proyecto para un nuevo trabajo sobre la elaboración de directrices para el control de *Escherichia coli* productora de la toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino, la leche cruda y el queso a base de leche cruda, las hortalizas de hoja verde y las semillas germinadas.

##### **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)**

- ✓ Propuesta para un nuevo trabajo para desarrollar Directrices para compuestos de baja preocupación

por la salud pública que podrían estar exentos del establecimiento de CXL.

- ✓ Lista de prioridades de plaguicidas para evaluación por la JMPR en 2020.

#### **Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)**

- ✓ Revisión del Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por plomo en los alimentos (CXC 56-2004)
- ✓ Desarrollo de un Código de práctica para la prevención y reducción de la contaminación por cadmio en granos de cacao.

#### **Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)**

Revisión de la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados: etiquetado de alérgenos y orientaciones sobre el etiquetado de alérgenos precautorio o de advertencia

### **TEMA 11: PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-2025**

#### **(i) Comentarios generales**

Nicaragua agradece al subcomité, establecido en la 76ª reunión del Comité Ejecutivo, por haber preparado el documento y por la oportunidad de presentar comentarios.

Se considera necesario que el nuevo formato de plan estratégico contemple mecanismos claros que indiquen el modo en el que se incorporarán las actividades a operativizar, previo a su fase de implementación. De igual manera, Nicaragua sugiere que los aportes de los miembros y avances (relacionados a la definición de actividades) de la versión anterior del documento, sean tomados como referencia para el plan de actividades.

#### **(ii) Comentarios específicos**

**Título:**

#### **PLAN ESTRATÉGICO [ESTRATEGIA] DEL CODEX PARA 2020-25: PROYECTO REVISADO**

**Justificación:** Nicaragua considera oportuno continuar denominando “plan estratégico” al documento, dado que así lo indica el manual de procedimiento del Codex.

#### **Párrafo 2.3.**

El entorno en el que actúa el Codex continúa evolucionando. Los alimentos e ingredientes de alimentos se hallan entre los productos más comercializados a escala internacional. Los cambios en el sistema de las cadenas de suministro mundiales de alimentos y piensos, los esfuerzos por optimizar los recursos, la preocupación por la inocuidad y seguridad alimentaria ~~de los alimentos~~ y las innovaciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología alimentarias, ~~[los efectos de los cambios en las poblaciones,] el cambio climático y [la escasez de agua, así como] las inquietudes de los consumidores~~<sup>4</sup> constituyen algunos de los factores de cambio que pueden plantear nuevos retos y oportunidades. La Comisión debe mantener una constante atención a su mandato. Debe ser suficientemente capaz de actuar de manera proactiva y flexible y de responder en el momento oportuno a los nuevos problemas que repercutan en la inocuidad y calidad de los alimentos, con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y de asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

**Justificación:** Nicaragua propone ajustes de redacción de manera que el texto sea más claro y conciso.

### **3. VISIÓN Y MISIÓN DEL CODEX**

Nicaragua considera que la redacción actual de la visión y misión es repetitiva, por lo tanto propone dos opciones:

- a. Fusionar y establecer una “visión estratégica”, como lo estipula el plan vigente, o
- b. Realizar ajustes de redacción:

#### **Visión:**

**Ser el organismo preeminente para la elaboración de normas internacionales alimentarias, reconocidas y utilizadas a nivel mundial.**

#### **Misión**

**Proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.**

**mediante el establecimiento de normas alimentarias internacionales, basadas en la ciencia.**

**4. VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODEX**

La Comisión del Codex Alimentarius reitera su compromiso con los valores fundamentales siguientes, que guiarán su labor para cumplir su visión estratégica<sup>5</sup>:

- Colaboración.
- Carácter inclusivo.
- Creación de consenso<sup>6</sup>.
- Transparencia
- **Base científica**

**Justificación:** Nicaragua apoya la inclusión de principios en este documento y propone “la base científica” como parte del ítem, sin embargo no apoya la nota al pie 5 dado que los valores del Codex no deberían estar sujetos a cambios; esto solo es pertinente cuando la labor o el mandato de la organización cambian.

**5. METAS Y OBJETIVOS**

5.1. La Comisión del Codex Alimentarius se compromete a trabajar para alcanzar las cinco metas siguientes:

1. **Desarrollar textos del Codex que aborden** ~~Abordar [de forma proactiva y oportuna,] cuestiones actuales, nuevas y críticas señaladas por los miembros del Codex [relativas en materia de inocuidad y calidad de alimentos. a la inocuidad y calidad alimentarias].~~

**Justificación:** Tomando como referencia los logros planteados para esta meta, Nicaragua considera que el término “abordar” limita el alcance real, que es: “Mejora de la capacidad del Codex para elaborar normas pertinentes a las necesidades de sus miembros”, por lo cual propone ajustes de redacción.

2. Elaborar normas fundadas en la ciencia y en los principios de análisis de riesgos del Codex

**Justificación:** Nicaragua apoya la propuesta de redacción.

3. Incrementar el impacto mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex.

4. **Promover/facilitar** ~~Todos los miembros del Codex tienen capacidad para~~ **la participación de los miembros** ~~participa~~ en todas las etapas del proceso de establecimiento de normas.

**Justificación:** Nicaragua considera que la redacción actual va más allá del alcance de este documento, la capacidad de participación de los países miembros depende de muchos factores intrínsecos a su realidad nacional, por lo tanto se proponen ajustes en la redacción.

Mejorar los sistemas y las prácticas de gestión del trabajo que contribuyen al cumplimiento eficiente y efectivo de todas las metas del Plan estratégico.

**TEMA 13.1 : DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX**

**(i) Comentarios generales**

Nicaragua agradece a los países suscritos, por elaboración del documento de debate y la oportunidad de presentar comentarios

**(ii) Comentarios específicos**

Se considera que la labor de los órganos mixtos de expertos FAO/OMS es fundamental para garantizar la credibilidad científica de los textos del Codex Alimentarius, bajo principios como la excelencia, independencia, transparencia y universalidad; por lo tanto asegurar la continuidad de sus labores de manera previsible, debería ser una prioridad.

Nicaragua apoya lo expuesto en este documento de debate, dado que considera necesario impulsar el desarrollo de una *estrategia de financiamiento sostenible* para el asesoramiento científico en apoyo al Codex, de acuerdo a los elementos citados para su desarrollo en este documento.